

CULTURA



El Archivo Histórico Provincial y Regional y la Biblioteca Pública del Estado serán inaugurados a finales de octubre. / BRUNO MORENO

SIEP recurrirá la selección de personal de la Biblioteca

● El sindicato estudia las vías legales para denunciar la adjudicación de plazas mediante empresas públicas

IRENE SAINZ / Santander

El Sindicato Independiente de Empleados Públicos y Privados (SIEP) está estudiando las vías legales posibles para recurrir ante los tribunales de justicia la contratación de empleados de los servicios del Gobierno de Cantabria a través de empresas públicas.

La organización denunció la convocatoria de trece plazas (ocho de técnicos de bibliotecas y cinco de archivos) para el Archivo y la Biblioteca Central a través de la Sociedad de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. La empresa pública inició en septiembre un proceso de selección que en opinión de los sindicatos SIEP y UGT es «un ejemplo más de la falta de transparencia» de la Consejería de

Cultura, Turismo y Deporte en materia de personal. Para participar en el «concurso oposición», un término que según UGT no debería utilizarse puesto que el procedimiento carece de las garantías que deben avalar las contrataciones públicas, los interesados tuvieron que abonar un importe de 25 euros, algo que, según aclaró SIEP, «no es una práctica común».

El plazo de inscripción para realizar las pruebas de acceso (un test sobre el temario será obligatorio y eliminatorio, un examen de inglés y un cuestionario psicotécnico) finalizó el 21 de septiembre y según el sindicato, a pesar de haber abonado la cuota, «hubo solicitudes que no fueron aceptadas». La Consejería de Cultura

publicó ayer los nombres de los admitidos a examen. De las pruebas para el archivo han quedado excluidas 22 solicitudes y de los exámenes para la biblioteca, 37 candidatos.

El sindicato, que lleva «mucho tiempo» luchando en contra de estos procedimientos, anima además a «todos los ciudadanos» que se vean afectados o conozcan estas prácticas a que denuncien la situación, porque este tipo de procesos selectivos sirve para «poner y quitar empleados sin respeto a la legalidad».

Por otra parte, SIEP recordó que el director de la Sociedad de Cultura y Deporte, Fernando Castro, no quiso negociar ningún convenio colectivo para sus trabaja-

dores y afirmó que «hubo un movimiento interno, promovido por la directiva de la empresa pública, para desestimigar entre los trabajadores a la delegada sindical de personal, Patricia Solana». Más allá, desde el Sindicato Independiente de Empleados Públicos y Privados se cree que esta estrategia se desarrolló precisamente para poder convocar estas plazas sin levantar polémicas.

Material sensible

El Archivo Histórico Provincial y Regional y la Biblioteca Pública del Estado en Santander son servicios públicos de los que no se debe hacer «un mal uso o abuso» por lo que «no deberían estar en manos de una empresa por pública que sea».

SIEP recordó que los fondos del Archivo Histórico Provincial y Regional se deben considerar «material sensible» que debería ser gestionado por funcionarios y no en manos de una empresa regida por el derecho privado, no porque sus trabajadores sean más o menos competentes, sino porque «disparan con pólvora del rey» y sus empleados pueden ser despedidos de un día para otro.